

Guatemala, 30 de octubre de 2015
Informe No. 10-2015

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 74-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 18-2015** correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "B" y correlativo No. 0142.

Actividades realizadas:

Establece registro y organiza los inventarios que se realicen por parte de la Dirección Técnica de Patrimonio Cultural Intangible, para ello se realizarán:

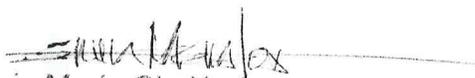
- Devolución de las entrevistas realizadas por los miembros de AZCCA respecto a la Oralidad del Valle Medio del Motagua.
- Análisis de las historias de vida de la Familia Santizo, representantes de "El Tabal", como parte del proceso de confección del inventario de PCI.
- Registro documental en la celebración del Ceremonial de la Pa'ch.
- Seguimiento a la sistematización de información del documento inventario de PCI del Baile de la Conquista del municipio de Rabinal.

Co-facilita talleres sobre la elaboración de inventarios de PCI:

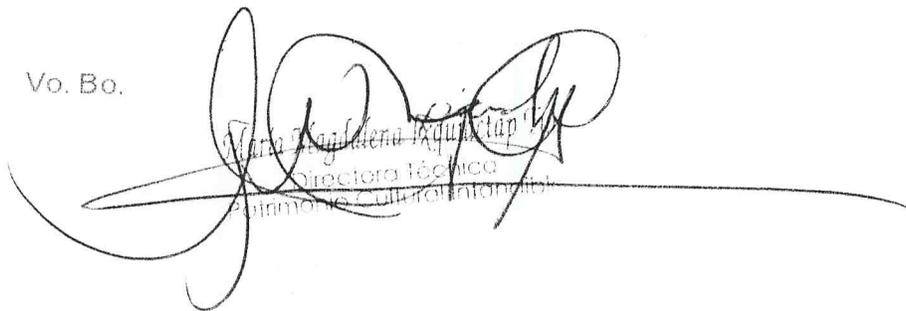
- Co-facilitación en el taller 4 para informar y sensibilizar a estudiantes universitarios sobre el registro del Patrimonio Cultural Intangible en el Centro Universitario de San Marcos.
- Co-facilitación en el taller 4 sobre el registro del Patrimonio Cultural Intangible en la cabecera departamental de Quetzaltenango.

Resultados obtenidos:

1. Información sistematizada para la elaboración del inventario de Patrimonio Cultural Intangible de la Oralidad del Valle Medio del Motagua y la Asociación Zacapaneca de Contadores de Cuentos y Anécdotas -AZCCA-, en proceso.
2. Sistematización de datos para continuar con la confección del inventario de Patrimonio Cultural Intangible de El Tabal.
3. Cuarto Taller sobre el registro del Patrimonio Cultural Intangible en el Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-.
4. Cuarto Taller sobre el registro del Patrimonio Cultural Intangible en la cabecera departamental de Quetzaltenango.
5. Reuniones de trabajo con los miembros de la Hermandad de la Virgen de Concepción, que son los portadores de la cultura del "Rezado de la Virgen de Concepción del Templo de San Francisco" Declarado Patrimonio Cultural Inmaterial Acuerdo 1161-2012.


Silvia María Chajón Luna

Vo. Bo.


María Angélica Requena
Directora técnica
Patrimonio Cultural Intangible